★★★★

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 681

POR LA QUE SE CREA EL DEPARTAMENTO CONTROL CENTRO EDUCATIVO, DEPENDIENTE DEL GABINETE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDEN Y SEGURIDAD.

Asunción, 02 de agosto de 2010

VISTO: La Ley 222/93 Orgánica de la Policía Nacional"; y,

CONSIDERANDO: Que, la seguridad de las personas y sus bienes en las Escuelas, Colegios y demás Centros Educativos es responsabilidad de la Policía Nacional. A los efectos de facilitar el efectivo cumplimiento de dichas obligaciones, resulta necesario crear una Dependencia especializada en el área, dependiente del Gabinete de la Dirección General de Orden y Seguridad.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 153 numerales 1, 3 y 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional"

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Crear el **Departamento Control Centro Educativo**, dependiente del Gabinete de la Dirección General de Orden y Seguridad, encargada de la planificación, organización, ejecución y supervisión de las medidas de prevención y seguridad en las Escuelas, Colegios y demás Centros Educativos del área Metropolitana, Central y otras establecidas.

Artículo 2º. La Comisión Permanente de Estudios de Leyes y Reglamentos (COPELER), reglamentará la organización y funciones de la Dependencia creada.

Artículo 3º. La Dirección General de Orden y Seguridad dispondrá lo necesario para el funcionamiento de dicho Departamento

Artículo 4º. Comunicar y archivar.

JOSÉ VISITACIÓN GIMÉNEZ DURÉ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

Nicasio Villalba Enciso
Comisario Principal MCP.
Ayudante General